

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28382**    *ORTOBEDDING, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 21/09 seguido en éste Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Moises Sanz Villalobos sobre reclamación de cantidad frente a la empresa "Ortobedding, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 6 de septiembre del 2010, por el que se declara la insolvencia total de la empresa por importe de 1648,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100066802-1**